



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

que a fin de garantizar las actividades programadas por los Programas de Postítulo durante los sábados del mes de agosto ppdo, se ha autorizado a la Sra. Gabriela Alejandra López a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 6.00 a 14.00 hs., para realizar tareas de control y limpieza;

Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional con el recargo del 50% en los días hábiles;

Que la agente antes mencionada cumplió un total de 6 (seis) horas extras en el mes de agosto del presente año en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

Que de acuerdo al sueldo que percibe la agente el valor hora extra al 50% es de \$ 116,25- (pesos ciento dieciséis con 25/100).

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER que por el Área Económico Financiera se abone a la Sra. Gabriela Alejandra López, legajo. 45793, el importe bruto de \$ 697,50 (pesos seiscientos noventa y siete con 50/100) en concepto de 6 (seis) horas extras al 50% (Código 81), por tareas de limpieza y control en el marco de las actividades programadas por los Programas de Postítulo durante los sábados del mes de agosto.

ARTICULO 2°. Imputar dicho gasto a Fuente 12 de los programas de postítulos.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 03 SEP 2014
RESOLUCION N°: 1181
e.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES